

## TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA  
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:

# PCT

CLARIFICACIÓN INFORMAL:  
NOTA/REQUERIMIENTO

(Artículo 17.2) del PCT y PCT/GL/ISPE  
párrafos 9.34 y 9.35)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	Fecha de expedición (día/mes/año)
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

En opinión de esta Administración de Búsqueda Internacional, la descripción, reivindicaciones o dibujos **no cumplen con los requisitos del PCT**, de forma que no es posible realizar una búsqueda provechosa en relación a la solicitud internacional (Artículo 17.2a)ii).

1.  Esta Administración de Búsqueda Internacional **ha contactado** con el solicitante en fecha \_\_\_\_\_ (día/mes/año) (véase más abajo) para **discutir informalmente** sobre la solicitud y obtener la clarificación requerida.

Tipo de Comunicación

- por teléfono  
 personalmente  
 por email  
 por fax  
 por correo ordinario

Participantes

- Solicitante: \_\_\_\_\_  
 Agente: \_\_\_\_\_  
 Examinador(es): \_\_\_\_\_

- identidad verificada     autorización verificada     conocido personalmente

En el punto 3 se recoge un resumen de la discusión.

2.  Esta Administración de Búsqueda Internacional **requiere** al solicitante que proporcione una **clarificación informal** sobre el(los) tema(s) indicado(s) en el apartado 3 en el plazo de \_\_\_\_\_ (días/meses) desde la fecha de envío de este Requerimiento.

**IMPORTANTE:** La no contestación y/o presentación de la aclaración requerida por esta Administración de Búsqueda Internacional puede tener como consecuencia que, o bien en el Informe de Búsqueda Internacional se indique que determinadas reivindicaciones no son buscables, o bien la emisión de una declaración según el Artículo 17.2a)ii), según la cual no se establece Informe de Búsqueda Internacional.

3.  **Resumen** de las discusiones/los asuntos detallados que requieren una **clarificación informal** ( si fuera necesario, continúa en el Anexo a este formulario).

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono:

Continuación del punto 3: